



Comisión de Infraestructura aprobó su informe final de actividades legislativas



Boletín No. 6956

- La inversión ha caído a través de los años y no se ha podido recuperar: diputado Sandoval Flores

La Comisión de Infraestructura, presidida por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), aprobó sus informes semestral y final, correspondientes al último año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Sandoval Flores informó que entre las obras realizadas por el actual gobierno y donde se ha invertido más dinero están el Tren Maya, con una inversión de 500 mil millones de pesos, seguido del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, con 84 mil millones.

Puntualizó que en la refinería Dos Bocas se han gastado 16 mil millones de pesos, 120 mil millones en el corredor interoceánico, nueve mil millones en la primera etapa del parque Fotovoltaico de Puerto Peñasco y tres mil 200 millones en el aeropuerto de Tulum.

Sin embargo, agregó, a pesar de este esfuerzo, la evolución en inversión de 1980 a 2024 sigue quedando muy por debajo de lo que recomienda un estudio del organismo de las Naciones Unidas en el cual se indica que para que un gobierno mantenga su crecimiento y desarrollo debe invertir entre el 4.5 por ciento de su PIB, y en este momento México apenas alcanza el 2.7.

El diputado Sandoval Flores dijo que la inversión en infraestructura ha caído a través de los años y no se ha podido recuperar. Recordó que en el año 1980 se destinó el 9.1 por ciento del PIB, y en 1981, 10.1.



“Cada uno de los integrantes de la Comisión trabajamos por el bien de la patria, le deseamos suerte y éxito a las y los siguientes legisladores que asuman esta tarea de infraestructura del país”, apuntó.

En otros asuntos, el legislador concedió un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Ernesto de Jesús Cardona Morín, el pasado 9 de julio en Monclova, Coahuila, padre de la diputada Patricia Cardona Ortiz (PRI).

En su oportunidad, el diputado Gustavo Macías Zambrano (PAN) expresó que en el estado de Jalisco las carreteras federales están abandonadas, por lo que solicitó hacer un llamado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que se atienda el tema de la infraestructura carretera.

Informe final

Por unanimidad de 18 votos las y los integrantes de la Comisión avalaron su informe final de actividades de la LXV Legislatura, el cual destaca que la infraestructura del país requiere de un desarrollo integral en los tres niveles de gobierno, por lo que tiene que haber más sinergia entre gobiernos, academia, sector público y privado.

Informa que es importante fortalecer las empresas productivas del Estado para garantizar el desarrollo nacional, así como reforzar la rectoría del Estado sin descuidar la inversión privada en los distintos sectores de la infraestructura.

Considera indispensable concientizar a la sociedad en su conjunto sobre la importancia de cuidar el agua, dar mantenimiento a la infraestructura y contar con presupuestos adecuados para modernizar toda la red de infraestructura hidráulica y de saneamiento en una lógica de economía circular.

También, considera relevante desarrollar un Plan Nacional Hídrico que establezca un órgano y una normatividad rectora de los organismos operadores del agua, contar con un servicio profesional de carrera y la formación adecuada de los cuadros técnicos y administrativos de los mismos.

El informe concluye que es preciso fortalecer las inversiones y proyectos para el desarrollo ferroviario, aeroportuario, portuario, agrícola y aeroespacial. También generar presupuestos y proyectos para la tecnificación del campo, impulsar estrategias e inversiones para el aprovechamiento de la relocalización.

Añade que es fundamental fomentar el desarrollo, cooperación e integración de la infraestructura multimodal, encabezar esfuerzos para lograr la transición energética y el cuidado del medio ambiente en todas las acciones que realicen los sectores público, privado y social.



Sexto informe

Con 19 votos la Comisión aprobó el informe semestral correspondiente al periodo de marzo a mayo de 2024, en el que se convocó a la Tercera Semana Nacional de Infraestructura Transformadora, con el objetivo de analizar el marco jurídico e institucional para la planeación, programación, licitación, ejecución y seguimiento de la inversión en infraestructura del país.

Refiere que, en este periodo fueron turnadas a la instancia dos iniciativas para reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de consulta a personas con discapacidad.

--ooOoo--